

Kliebergasse 1A, 1050 Wien
 AUSTRIA
 www.buak.at
 DVR: 0067032
 Tel.: +43 (0) 579579 1888
 Fax: +43 (0) 579579 91898
 E-mail: koordinierungsstelle@buak.at

Name AN
 Anschrift AN
 PLZ und ORT AN
 STAAT

Viena, 20.04.2011

Información en relación a la reclamación de derecho de retribución de vacaciones

Una vez analizada la solicitud de retribución de vacaciones presentada el día xxx por la empresa xxxxxxx, la BUAK le informa:

Nº SS	Trabajador	Nº ord.	AKZ
Fondo SS:		Grupo de cotización:	
Solicitud del xx para	x días de vacaciones		del x al x
Sin liquidación por falta de derechos adquiridos	x días de vacaciones		del x al x
Liquidado el xx	x días de vacaciones		del x al x
Liquidado el xx	x días de vacaciones		del x al x
Período		Paga de vacaciones	Subsidio de vacaciones
x	x días de vacaciones del xxx al xxx	€	€
	Cotización SS trabajador	- €	- €
	Impuesto sobre la renta	- €	- €
	Neto	€	€
	Corrección de cálculo cotización SS trabajador		0,00 €
	Corrección de cálculo impuesto sobre la renta ¹⁾		0,00 €
	Corrección de cálculo de liquidaciones previas		0,00 €
	Impuesto sobre la renta por superación de franquicia anual		0,00 €
	Embargo de salario		- €
	Importe a abonar		€
	Impuesto renta inferior a franquicia anual (€ 100 / año nat.) ²⁾	(total 0,00 €)	0,00 €
El importe a abonar será ingresado en la siguiente cuenta: BIC: xxxxxxxxxxxx IBAN: xxxx xxxx xxxx xx³⁾			

Cotizaciones Seguridad Social / Impuesto sobre la renta:

Sobre la base de la liquidación de las indemnizaciones por vacaciones, la BUAK abonará las cotizaciones a la Seguridad Social al respectivo Fondo de la Seguridad Social así como, según la correspondiente disposición del Art. 69 de la Ley austríaca del Impuesto sobre la Renta, a la Administración de Hacienda del 23º Distrito (Administración de Hacienda de Sociedades), competente para la BUAK en Austria. Asimismo, la BUAK recuerda la posibilidad de reembolsar el impuesto sobre la renta de acuerdo con la imposición a trabajadores de la respectiva Administración de Hacienda, siendo competente para los trabajadores parcialmente sujetos a imposición en Austria y para los trabajadores transfronterizos la Administración de Hacienda de Eisenstadt.